

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 16

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2013-6541 *Corrección de errores de la resolución de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de fecha 22 de abril de 2013, por la que se hace público el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de ATS/DUE de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con asignación de plazas; y por la que se aprueba la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo, ofertando las plazas vacantes.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la resolución de 22 de abril de 2013 "por la que se hace público el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de ATS/DUE de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con asignación de plazas; y por la que se aprueba la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo, ofertando las plazas vacantes", publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de abril de 2013, extraordinario número 13,

RESUELVO

Primero.- Proceder a la corrección del Anexo I de la resolución de 22 de abril de 2013 "por la que se hace público el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de ATS/DUE de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con asignación de plazas; y por la que se aprueba la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo, ofertando las plazas vacantes", en los siguientes términos:

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 16

Donde dice:

TURNO LIBRE							
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	GERENCIA	CENTRO	LOCALIDAD (1)	CIAS	DISC.
162	DIEZ MATEOS, M. ANGELES	07967798T	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	SUAP DE LA ZONA DE SALUD ALTO ASÓN	RAMALES DE LA VICTORIA	0601020804F	
164	FERNANDEZ CAUSO, RAQUEL	72094319Z	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	SUAP DE LA ZONA DE SALUD ALTO ASÓN	RAMALES DE LA VICTORIA	0601020803Y	
235	HOYOS VALENCIA, YOLANDA	12770395J	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"		SANTANDER		
297	MEDINA GUTIERREZ, MARTA	20191495W	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA		TORRELAVEGA		
303	ALCANIZ REQUENA, GLORIA	06240326N	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA II: LAREDO		LAREDO		
310	ORDOÑEZ PRIETO, CESAR	76960428J	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"		SANTANDER		SI
312	CAMPO RUIZ, CECILIA	72062242E	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"		SANTANDER		SI

Debe decir:

TURNO LIBRE							
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	GERENCIA	CENTRO	LOCALIDAD (1)	CIAS	DISCAP
162	DIEZ MATEOS, M. ANGELES	07967798T	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"		SANTANDER		
164	FERNANDEZ CAUSO, RAQUEL	72094319Z	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA II: LAREDO		LAREDO		
235	HOYOS VALENCIA, YOLANDA	12770395J	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA		TORRELAVEGA		
297	MEDINA GUTIERREZ, MARTA	20191495W	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"		SANTANDER		
303	ALCAÑIZ REQUENA, GLORIA	06240326N	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"		SANTANDER		
310	ORDOÑEZ PRIETO, CESAR	76960428J	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	SUAP DE LA ZONA DE SALUD ALTO ASÓN	RAMALES DE LA VICTORIA	0601020803Y	SI
312	CAMPO RUIZ, CECILIA	72062242E	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	SUAP DE LA ZONA DE SALUD ALTO ASÓN	RAMALES DE LA VICTORIA	0601020804F	SI

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 16

Segundo.- Reabrir el plazo de un mes para la toma de posesión, a los citados adjudicatarios afectados por esta corrección, que se computará desde el mismo día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 25 de abril de 2013.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

2013/6541

CVE-2013-6541